


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

---En la ciudad de Tingo María, siendo las 17:50 hrs. del día 16 DE FEBRERO DEL 2017, en la Sala de Trabajo de la Gerencia Municipal en el segundo piso de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, sito en la Av. Alameda Perú N° 525 - Tingo María, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco, a mérito de lo prescrito en la Ley. N° 27933 (Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana); se reunieron los miembros del COPROSEC-LP, dando por iniciada la presente Sesión ordinaria, según el siguiente detalle.

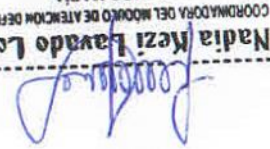

Soc. Rosa Elizabeth Ballarido Japan
Promotora
CENTRO EMERGENCIA MUJER - TINGO MARÍA

Se dió Lectura a los puntos de la agenda:

- Consulta sobre la reincorporación como miembro del COPROSEC-LP al representante de la Oficina Zonal de DEVIDA para el año 2017.
- Informe de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana sobre el avance del cumplimiento de las actividades correspondientes al primer trimestre 2017.
- Establecer los lineamientos para la asistencia de los miembros a las sesiones del Comité.
- Otros.

MIEMBROS PRESENTES:

1. Freddy Jim Soria Rivera - Sub. Prefecto de la Provincia de Leoncio Prado
2. Cnrl. PNP César Piscoya - Jefe de la División Policial de Leoncio Prado
3. Lic. Enf. José Antonio Alva Solorzano - Representante del SECTOR SALUD (RED DE SALUD - LEONCIO PRADO).
4. Dra. Rosa Amelia Coral Reyna - Representante del Ministerio Público.
5. Abog. Nadia Kexi Lavado Loarte - Responsable de la Oficina de la Defensoría del Pueblo de Tingo María.
6. Josué Torres Escobar (Alcalde encargado de la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraún - Las Palmas), en reemplazo temporal del Alcalde Miguel Ángel Meza Malpartida por estar en comisión del Servicio.
7. Socióloga Rosa Elizabeth Ballarido Japan - Representante del Centro de Emergencia Mujer - Tingo María.


Nadia Kexi Lavado Loarte
COORDINADORA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN DEFENSORIAL
TINGO MARÍA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MIEMBROS FALTANTES:

1. Carlos Augusto Zapata Medina, de quien se hizo de conocimiento que se encontraba en Comisión del Servicio.
2. Dr. Alex Abel Gaspar Reymundo / Juez Superior Provisional de la Sala Mixta de Leoncio Prado
3. Javier Bardales Porta - Alcalde del Distrito de José Crespo y Castillo.
4. Lusmila Pérez Espiritu / Alcaldesa del Distrito Layando - Naranjillo
5. Moisés Saldaña Lozano - Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana.
6. Prof. Jesús Pascual Barrueta Tarazona - Director de la UGEL-LEONCIO PRADO.


Josue Torres Escobar
DAMASO BERAUN LAS PALMAS
MUNICIPALIDAD DIST. MARIANO
ALCALDE (e)






CÉSAR LUIS PISCOYA VICUÑA
CORONEL PNP
JEFE DIVISIÓN POLICIAL
LEONCIO PRADO


Rosa Adelfa Joral Reyna
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIAR V


Freddy Jim Soria Rivera
SUBPREFECTO PROVINCIAL
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR


Lic. José Antonio Alva Solorzano
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
UPEL 403 SALUD LEONCIO PRADO



---La Sesión en esta fecha, fue presidida por el Sub. Prefecto de la Provincia de Leoncio Prado Sr. Freddy Jim Soria Rivera, en razón de que el Presidente del COPROSEC-LP Sr. Carlos Augusto Zapata Medina, se encontraba de viaje en la ciudad de Lima en Comisión del Servicio, por tanto se procedió a dar inicio a la Sesión.

ASUNTOS TRATADOS

- Se hizo la consulta respectiva a los miembros del COPROSEC-LP sobre la reincorporación como miembro del Comité al representante de la Oficina Zonal de DEVIDA para el año 2017, y por unanimidad acordaron que se solicite ante dicha institución la incorporación de un representante para apoyar con las actividades relativas a la función que desempeñan en la prevención del consumo de drogas.
- Los miembros presentes informaron que las actividades programadas en el PLSC. en cuanto de aquellas que les corresponden a cada institución, se vienen cumpliendo sin problemas, de lo cual informarán como plazo máximo una semana después de culminado el trimestre, lo cual se entiende que el plazo máximo de la entrega de la información será el 07 de abril del 2017 en físico y digitalizado.
- En cuanto a los lineamientos para la asistencia de los miembros a las sesiones del Comité, se hizo recordar a los miembros Titulares del COPROSEC-LP para que se tenga en cuenta el estricto cumplimiento de lo que establece el Art. 27 del Reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN. en el que a la letra dice: “...**Todos los miembros titulares del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad**”, asimismo de tener en consideración a la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN. y la Directiva N° 001-2015-IN. (Cap. VI –Disposiciones Específicas) que en su literal “E”, numeral “3” señala: “**En aquellos casos en los que la Ley permite como miembros de los Comités de Seguridad Ciudadana (Regionales, Provinciales y Distritales), a representantes de determinadas instituciones o entidades (Poder Judicial, Ministerio Público, Oficina Defensorial, Ministerio de Salud, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, según corresponda), los responsables de dichas instituciones o entidades, necesariamente designarán a sus representantes mediante comunicación escrita, dotándolos de las facultades y disponibilidad de tiempo necesarios para el cumplimiento de la función asumida; asimismo, velarán porque asistan a las sesiones a las que sean convocados y cumplan a cabalidad las actividades que le sean asignadas**”.

Soc. Rosa Elizabeth Ballardo Japan
Promotora
CENTRO EMERGENCIA MUJER - TINGO MARÍA

Nadia Kezi Lavado Loarte
COORDINADORA DEL BÓRDLA DE ATENCIÓN DEFENSORAL
TINGO MARÍA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD DIST. MARIANO
DAMAZO BERAUN LAS PALMAS
Jose Torres Escobar
ALCALDE (e)

A solicitud de los miembros del COPROSEC se dio lectura a todas las actividades programadas para el año 2017 detallándose a los responsables de la ejecución de las mismas, resaltando tener en cuenta la actividad N° 27 que es parte de las actividades del COPROSEC que consiste en “**Promover la modificación y/o actualización de las Ordenanzas Municipales para el mejor Control y Fiscalización**”, por lo que manifestaron que se debería incidir a la Municipalidad sobre el cumplimiento de esta actividad comentándose que se suponía la necesidad de una consultoría externa para este trabajo, manifestando



CÉSAR LUIS PISCOYA VICUÑA
CORONEL PNP
JEFE DIVISIÓN POLICIAL
LEONCIO PRADO

Rosal Almetia Corral Reyna
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIAR P

Freddy Jim Soria Rivera
SUBPREFECTO PROVINCIAL
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL HUANCOC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
U.E. 403 SALUD LEGAL Y NORMATIVA
GOBIERNO REGIONAL HUANCOC
Freddy Jim Soria Rivera
CEP 30902



en este caso la Abog. Nadia Kezi Lavado Loarte de la Defensoría del Pueblo que este mismo tema se venía tratando desde hace mucho tiempo atrás (2015 y 2016) y que hasta la fecha no se viabilizaba la actualización de las Ordenanzas Municipales.

SENTIDO DE LA VOTACION:

---Los Miembros por **unanimidad** acuerdan **informar de manera oportuna el cumplimiento final de sus actividades correspondientes al primer trimestre 2017, comprometiéndose a cumplir con lo que establece la ley, respetar los plazos y la programación de las actividades entregando su información máximo el 07 de abril del 2017 en físico y digitalizado en cuanto a las actividades del primer trimestre del 2017.**

---Por **unanimidad** se acordó solicitar a la Oficina Zonal de DEVIDA, la incorporación de un representante para apoyar con las actividades relativas a la función que desempeñan en la prevención del consumo de drogas y otros.

---Todos estuvieron de acuerdo en cuanto al respeto y cumplimiento de la Ley de Seguridad Ciudadana y su Reglamento respecto a los lineamientos para la asistencia obligatoria de los miembros a las Sesiones del Comité.

Siendo las 18:50 hrs. del mismo día se dio por concluida la reunión, por lo que los presentes pasaron a firmar el acta en señal de conformidad.-----


Rosa Arístida Cabral Keynina
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA OFICINA DE ATENCIÓN CIVIL FAMILIAR P




Freddy Juy Sonia Rivera
SUBPREFECTO PROVINCIAL
Oficina Nacional de Gobierno Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR



Soc. Rosa Elizabeth Bailarado Japan
Promotora
CENTRO EMERGENCIA MUJER - TINGO MARIA




CÉSAR LUIS PISCOYA VICUÑA
CORONEL PNP
JEFE DIVISION POLICIAL
LEONCIO PRADO


MUNICIPALIDAD DIST. MARIANO
DAMASO BERAUN LAS PALMAS
Jose Torres Escobar
ALCALDE (e)


Nadia Kezi Lavado Loarte
COORDINADORA DEL MÓDULO DE ATENCIÓN DEFENSIVA
TINGO MARIA
DEFENSORIA DEL PUEBLO


GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 401 TINGO MARÍA, LEONCIO PRADO
LIC. DR. JOSÉ ANTONIO ALVA SOLÓRZANO
CEP 30802
RESERVA DE BIENESTAR Y SALUD